



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 MAR 2022

RES.H.Nº 0270/22

Expte.No. 4032/22

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Rossana Ledesma, mediante la cual solicita autorización para la realización del *Cuarto Congreso Nacional de Arte Rupestre*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad será organizada conjuntamente entre el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH-CONICET-UNSa) y la Facultad de Humanidades entre los días 27 y 30 de marzo del año 2023;

QUE los congresos nacionales de arte rupestre tienen como objetivo reunir a especialistas nacionales y extranjeros para discutir diferentes aproximaciones teóricas y metodológicas útiles para mejorar la comprensión del rol del arte rupestre en el pasado y en la sociedad actual.

QUE se busca además, actualizar a la comunidad científica en los avances técnicos para la documentación y preservación de este registro tan particular, así como reflexionar respecto a distintos aspectos patrimoniales de esta manifestación cultural. Esto permitirá considerar las representaciones rupestres en relación con sus emplazamientos en el territorio y ubicación temporal.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.051/2022 aconseja autorizar la realización del Congreso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 29/03/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del CUARTO CONGRESO NACIONAL DE ARTE RUPESTRE, que se llevará a cabo entre los días 27 y 30 de marzo de 2023, con la organización del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH-CONICET-UNSa) y la Facultad de Humanidades:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº

0270/22

Cuarto Congreso Nacional de Arte Rupestre
27 al 30 de marzo de 2023

COMISIÓN PERMANENTE DE LOS CONGRESOS NACIONALES DE ARTE RUPESTRE

Sebastián Pastor. INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS SOCIOCULTURALES CONICET
Alejandro García. CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA GEOSFERA Y BIOSFERA CONICET
Fernando Oliva. Centro de Estudios Arqueológicos Regionales (CEAR), Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario
Natalia Carden. INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS Y PALEONTOLOGICAS DEL CUATERNARIO PAMPEANO CONICET
Maria Pía Falchi. INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA Y PENSAMIENTO LATINOAMERICANO.

COMISIÓN ORGANIZADORA

Integrantes: Rossana Ledesma (ICSOH CONICET UNSa), Cecilia Mercuri (ICSOH CONICET UNSa), Christian Vitry (UNSa), Rodrigo Cardozo (ICSOH CONICET UNSa), Jimena Villarroel (ICSOH CONICET UNSa), Mabel Mamaní (UNSa), Silvia Soria (UNSa), Pablo Mignone (ICSOH CONICET UNSa), Cecilia Castellanos (ICSOH CONICET UNSa).
Colaboradores: Valentina Torres López (UNSa), Florencia Ganam Campos (UNSa), Micaela Carabajal (UNSa), José Sanmillán (UNSa)

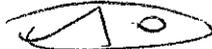
COMITÉ CIENTÍFICO

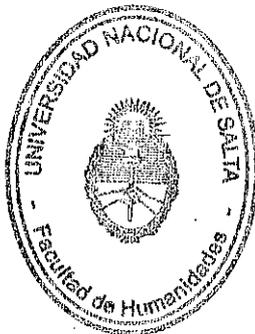
Ana Alborno (APN - UN del Comahue, Argentina) - Carlos Aschero (CONICET - UNT, Argentina) - José Berenguer (Museo Chileno de Arte Precolombino, Chile) - Leonel Cabrera (UdelaR, Uruguay) - Alicia Fernández Distel (Espacio de Arte Nicasio Fernández Mar, Argentina) - Danae Fiore (CONICET - AIA - UBA, Argentina) - Andrés Florines (UdelaR, Uruguay) - Adam Hajduk (CONICET - APN, Argentina) - María Isabel Hernández Llosas (CONICET- IDA, Argentina) - Fernando Oliva (UNR, Argentina) - María Onetto (INAPL, Argentina) - André Prous (Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil) - Norma Ratto (UBA - ITBA, Argentina) - Ana María Rocchietti (UNR - UNRC, Argentina) - Vivian Scheinsohn (INAPL - CONICET - UBA, Argentina) - Matthias Strecker (SIARB, Bolivia) - Andrés Troncoso (UChile, Chile) - Primitiva Bueno Ramírez (U. de Alcalá, España).

INSTITUCIONES ORGANIZADORAS

- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ICSOH CONICET UNSa
- FACULTAD DE HUMANIDADES UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al ICSOH, Escuelas de la Facultad, y publíquese en el boletín de la universidad.
mda


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa